

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



01 DE FEBRERO

SOMBRERETE, ZAC. A

DEL 2019

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES
CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

AZIEL JARED PAYAN SANCHEZ

PASA-861216

OFICIO No.:

AL/25/2019

CALLE 1RA. DE LOS LAURELES #9,

COL. LAS ESCOBILLAS

42-00034

SOMBRERETE, ZAC.

LICENCIA:

C.P. 64610

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

1010 LICORERIA O EXPENDIO

CON EL GIRO DE:

COL. HIDALGO, SOMBRERETE, ZAC.

EN EL DOMICILIO DE:

CON HORARIO DE:

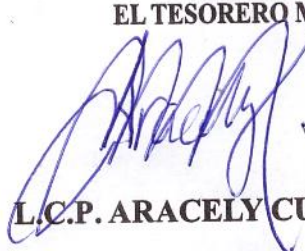
**LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS Y
DOMINGO DE 10:00 A 20:00 HORAS.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ
APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE

" SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "

EL TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID

